"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Mártes 27 de Julio de 1880 — San Pantaleon y Sts. Cosme y Damiana y Juliana, mrs. — AÑO XIII.—NUMERO 175.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Julio 26.

En un Consejo de ministros, presidido por el Rey, se ha acordado enviar arquitectos é ingenieros á Manila para reedificar los edificios derrumbados por el terremoto.

La córte volverá á esta capital el domingo.

Lóndres, Julio 26.

Un telegrama particular de Madrid al *Neics*, anuncia que se considera como seguro en los círculos oficiales de que ha predominado la opinion del señor Cánovas del Castillo en contra de las objeciones del médico austriaco para que los aposentos del Palacio real fueran lujosamente preparados para el alumbramiento de la Reina.

Segun otro telegrama al mismo periódico, el sábado hubo otro terremoto en Manila, calculándose en 320, incluyendo 200 chinos, el número total de las víctimas, y quedando sin hogar todas las familias de la ciudad.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio, 24 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros), á $4.83 cts. la £.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 25 c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 109½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas de GUARAPO.
9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.
AZÚCAR DE MIEL.
7½ á 8 rs. @. Idem.
AZÚCAR MASCABADO
De 7¾ á 8½ rs. @ segun clase y polarizacion.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 15 acciones á 16 P|o BJB cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.
Idem Urbana 10 acciones á 3 P|o BJB cotizadas por el auxiliar D. F. Fernandez: y 20 mas á la par y otras 20 á 2½ P|o BJB id por el colegial D. F. N. Carbonell.

SEÑORES COREDDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Angel Farias auxiliar de corredor y Antonio Bermudo id id.
DE FRUTOS
D. José Manuel Molina y D. Miguel Alzola.
Habana 26 de Julio de 1880.—*El Síndico, F. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.
Aguacate.....D. José María Bilbao
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocejа.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " José Lardo de Tejada.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Salas.
Bayamo..... " Castasús é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Soña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujona.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandes.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Coion..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte..... " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur..... " Julian Leiva.
Contreras..... Sres. Araúte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes..... " Juan García Rey.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandes.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodrigues.
Gibara..... " Antonio Fernandes Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandes y Rodrigues.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragiela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos
Jagüey Grande..... " Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Manisa..... " Francisco A. Peñeo.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla..... " Félix Infiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernand
Quemado de Güines..... " Juan Rodriguez
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Kohes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez..... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas..... " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez..... " Cristóbal Bagner.
San Luis..... Sres. Fosas y Cª
San Nicolas..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Pérez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajaí..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

INGLATERRA	19¼ 19¼ P 60 d|v
ALEMANIA	Nominal.
FRANCIA	4½ P 60 d|v 5 P d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8 á 8½ P 60 d|v. 9 á 9¼ P d|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	117½ á 117¾ P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	4 6 bts 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 9¾ rs. @. oro.
TACHO.
Nominal.
CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.
AZÚCAR DE MIEL.
7½ á 8 rs. @. Idem.
AZÚCAR MASCABADO
De 7¾ á 8½ rs. @ segun clase y polarizacion.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 15 acciones á 16 P|o BJB cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.
Idem Urbana 10 acciones á 3 P|o BJB cotizadas por el auxiliar D. F. Fernandez: y 20 mas á la par y otras 20 á 2½ P|o BJB id por el colegial D. F. N. Carbonell.

SEÑORES COREDDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Angel Farias auxiliar de corredor y Antonio Bermudo id id.
DE FRUTOS
D. José Manuel Molina y D. Miguel Alzola.
Habana 26 de Julio de 1880.—*El Síndico, F. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

COMANDANCIA DE MATANZAS.

No habiendo tenido lugar el acto de la subasta por falta de licitadores en condiciones de correaje, calzado, monturas y demas efectos de talabartería que debia celebrarse el 15 del actual para esta Comandancia por el término de 3 años, se anuncia nueva licitacion para el dia 15 del próximo agosto á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la casa-cuartel de esta ciudad calle del Rio nº 9, ante la junta económica y bajo las mismas bases que fueron un los números 109 y 110 de LA VOZ DE CUBA correspondiente á los dias 9 y 11 de mayo último y en los núms. 116 y 122 del DIARIO DE MATANZAS correspondientes á los dias 20 y 27 del propio mes.

Los que á ser en interesarse en la subasta podran enterarse del pliego de condiciones que se publicó en dichos periódicos, ó cuyo pliego han de cotejarse, el cual se halla de manifiesto juntamente con los tipos, en el Detall de esta Comandancia calle del Rio nº 11. Matanzas 16 de julio de 1880.—El Ter. Jefe Accidental. *José Samper.* 3250

REGIMIENTO ARTILLERIA Á PIÉ.

Hallándose vacante la plaza de Maestro Armero del 1er. Batallon de este Regimiento se hace público para que los que se consideren con aptitud y deseen ocuparla presenten sus solicitud al Sr. Coronel del mismo en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha. Habana 23 de Julio de 1880.—El Ayudante, *Vicente J. Moro.* 3336

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABAFA.—SECRETARÍA.

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea mediante egresicio de oposicion, la plaza de maestro de la Escuela Municipal de varones de segundo ascenso de S. Antonio de los Baños, el Excmo Sr. Alcalde Municipal Presidente de esta Junta, ha acordado su cumplimiento, convocatoria de aspirantes por el término de treinta dias que marca la ley.

Y de órden de S. E. se anuncia en la *Gaceta Boletin Oficial* y demas periódicos de esta ciudad, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro del plazo fijado, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas, con el objeto indicado. Habana Julio 17 de 1880.—*Agustin Guajardo.*

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en los meses de Enero Febrero y Marzo del corriente año, por las clases pasivas residentes en la Península y que los tienen consignados sobre estas cajas.

En su consecuencia desde el dia 16 al 25 del corriente mes se satisfarán por esta Tesorería los referidos haberes en la forma siguiente:

Del 16 al 20, Montepio Civil y Militar.
Del 21 al 25, cesantes y jubilados de todos los ramos y Pensiones de Gracia.

Habana 14 de julio de 1880.—El Tesorero General, *Luis de Sagredo.*

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA. *Habana.*

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880.—*Arias*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

La Recaudacion de Bienes del Estado y del Vedado se ha situado en la calle de Neptuno nº 62, entre las de Galiano y San Nicolas: donde se despachará diariamente de 8 á 12. Habana 13 de Julio de 1880.—El Jefe Económico, *Martinez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:

De Cayo Hueso en 1 dia vap. amer. Valley City cap Walker ton. 318 con ganado á M. Suarez.
—Filadelfia en 23 dias berg. amer. Ortalan cap. Drop ton. 301 con maderas y carbon á M. Hernandez.
—Barcelona en 63 dias corb. esp. Teresa Figueras cap. Juan ton. 524 con efectos á Gassol, Avendaño y cp., pasjs. 1.
☞ De arribada berg. esp. Diana cap. Alsina ton. 242. Uno de los tripulantes atacado de enfermedad endémica.
Dia 26.
De Orotava en 30 dias berg. esp, Las Palmas cap. Dorcto ton. 206 con fruta á Romero y cp., pasjs. 3.
—Cayo Hueso en 1 dia vap. esp. Matilde cap, Gomez con ganado á M. Suarez, pasjs. 7.

SALIDAS.

Dia 24:

Para New-York vap. amer. Niágara cap. Baker.
—Idem vap. amer. City of Mérida cap, Rettig.
—Cayo Hueso viv. amer. City of Havana cap. Robert.
—Idem viv. amer. Eliza L. Rogers cap, Carballo.
Dia 25:
Para Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad de Condal cap. Matas.
Dia 26:
Para New-York berg. esp. Cisneros cap. Castell

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cayo Hueso en el vap. esp. Matilde:
D. M. Bellin; Daniel Dávila; Jacinto Berroto; J. Esquen; José Lage; Dorotea Cardeso; Merced Toneguza.

SALIERON.

Para New-York en el vap. amer. Niágara:
D. C. Polavieja; R. Cerero; B. Arifio; J. Arenys; F. de Font; J. V. Lavié é hijo; R. Baunatque; A. Jimenez; J. Cortiñas; P. Echarte: F. Armenteros; M. Orihuela; Izquierdo y 2 hijos; J. M. Angulo hermana y 2 hijos; F. Solis; M. A. Acevedo señora é hija; J. Tremois y 3 hijos; Servio de la Vega; E. A. Galvez señora, 2 hijos y hermana; J. V. O'Farril, señora y 3 hijos; B. Cohen; L. Harang; M. Toussaint; A. Beelbot; S Ceck, A. Sayle é hija; F. Majaski; señora y 2 hijos; J. M. Herrera señora y criada; L. M. Chavez, 3 hijos y criada; Tomás Tejedor; M Bonau M. Soatres; Carlos A. Bacot; C. M. Rojas; Frank J. Morison; Luis de Cárdenas, Catalina B. Lóesen y 2 hijos. Además 26 asiáticos.

Para New-York en el vap. amer. City of Mérida:
D. Benj. E. Lawton; Fabian Villac; José L. Herrera; Jorge Sokol; Gregorio Aragan; H. Moseley; M. Carey; F. L. Cortés; F. Grande; Robustiano Muñiz; P. Correa; B. Morejon; José Ferratge; M. Lo Blanc; R. Domingez; Arthur Benabert; C. Rogy; A. Forciel; Arthur Von Velthein; Henry B. Chichester; George W. Wylie; R. Fernandez; A. Martinez de Villa; A. B. Safford; Miguel Gil; M. Mousante; I. Ardido; Ignacio Goya; José Artola; Francisco Lacava; Antonio Jimenez; Alexandre Grenier; G. Torjesen; A. Edelmann; A. Hermann; F. Martinez; H. Hoth y 7 marineros náufragos de la bca. norg. Kalisto.

Para Santander en el vap. correo esp. Santander:
D. Tomás Lecuona; Faustino Rubio; Miguel García; Juan Solis; Salvador Probisa; Alvaro Saenz señora y 1 hija; Joaquin Beltran; Encarnacion Pinache; Andreas; Toledo; Josefa Santes; Antonia Lopez; Manuel Rubas; Francisco Gonzalez; Manuel Sanchez Evaristo Martinez; José la Rodriguez; Manuel Perez Luis Giuappino; José Gomez; Luis Seguí; Tomás de la Lastra; Ramon Rio; María Gomez é hija; Pedro Fraga; José Gomez; María de la C. Saez y sobrina; José M. Urquiju; Angel Llorada; Andrés Nimz; Francisco Lerenos; José Gonzalez; Rafael Gonzalez y una hija; Joaquin Fernandez; Benito Karapaz; Antonio Gonzalez; Juan Gonzalez Posada; Antonio Pardo y señora; Angel Samper; Mariano Cabrera; Braulio Beitra y señora; Manuel Gomez señora é hijo; Ramon Vazquez señora 3 hijos; José Cubro; Francisco García; Avel no A. Martinez; José Orin; José J. Fernandez; José Mª Valladares; Sabaas Castillon; Servando Garnica; Francisco Rodriguez; Ignacio Lopez; José Mª de la Torre; Miguel Lopez; Alto Piró; Ramon Suarez; Baleriano Berche; Tomasa Hisidotro; Pedro García; Contantino Fernandez; Pedro Conlledo; Manuel Alende; Patricio H. Herrera; José Chavez; Cipriano Gonzalez; Francisco Latamendia; José Svarez; Márcos Granada; José R. Lanú; Pablo R. Matos; Esteban Bedimana; Domingo Gonzalez; Juan Maren; Juan Fernandez; Francisco C. Callejas María Illanas; Ramona Gonzalez; Rosa Casals y Costa; Petra Mauriana Gonzalez; J. Gimenez; Ernest Zulueta; Nicolas E. Arecos; Luis Martinez; Miguel Pardo; Manuel Finjon; Fraac sco Arinon; Manuel Cantes; Carlos Inauso; Agustin Fabra; Juan L. Vidal; Guillermo España; Mariano Modena; Nicas o Montes; Manuel Alvares Manuel Corteguera; Eugenia Vila y 2 hijos; Pedro Gomez; Trinidad Justis; Arturo Alonzo; Manuel Zapata; Manuel A. Gomez; Manuel García; Francisco García; Antonio Gutierrez; Trinidad Hordia y 1 hija; Laureano Vil a; Andrés A. Calero; Ruperto Gomez; J. B. Veracierta; Domingo; Brelanza; Casimiro Alvarez; Juan Leon Uriarte; Enrique Herman. Además 15 jornaleros, 2 marineros, 2 confinados 88 individuos de tropa y 6 de infantería de marina.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Cárdenas gol. Cármen pat. Piñeyra; 20 pp. agte arabatas gol. América pat. Adivina; 1300 ca co s carbon.
—Cabañas gol. Mª Magdalena pat. Moll; 80 bys. azúcar.
—Sagua gol. José a Coruñesa pat. Dams; 80 estacas, 130 atravesaños y 100 arabos.
—Jibacoa gol. Vinaroz pat. Ll. dó; 100 fags. maiz.

SALIDAS.

Para Caibarien gol. Candita pat. Blanco; efectos.
—Teja gol. Joven Catalina pat. Orbay idem.
—Sagua gol. Bandurria pat. Mugica lastre.
—Gibara gol. Seis Manuelas pat. Calvo efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso vap. amer. Valley City cap. Walker por M. Suarez. En lastre.
—Vigo. Barcelona y extranjero berg. esp. Diana cap. Alsina por Belfoy, Chaumery cp. De arribada.
—New-York vap. ing. Blythwood cap. Thomas por Henry B. Hamel y cp., 1482 bocoyes y 447 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24:

Azúcares	456
Idem bocoyes	84
Idem sacos	47
Tabaco tercios	293
Idem torcidos	973950

EXPORTACION

Azúcar hvs.	1402
Idem sacos	149

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Catalan de Liverpool:
200 bles Lagtarros cerveza Ciervo Rdo.
Gilbermo de Liverpool
300 sacos arroz semilla superior } 20 rs. @
200 id id id
250 id id id bajo } 20 rs @
300 id id id bueno
Fábrica del país, La Salud:
1400 cs. fósforos $18 las 4 cs
Fábrica del país, Medelo de Vieas:
12 barriles galletas $33 qtl.
10 cs. latas id id 21 rs. lata.
200 latas sueltas id 20 rs id.
Fábrica del país La Ambrosía:
10 barriles galletas $33 qtl.
8 cs. latas id 21 rs. lata
210 latas sueltas id 20 rs. id.
Almacen:
64 cs. latas sardinas en tomate } 8 rs. lata.
50 cs. latas id en aceite

BUQUES A LA CARGA.

Para Sta. Cruz de Tenerife, Orotava y Canarias la barca española Ana capitan D. Amaro Rive ol, admite carga á flete y pasajeros; informarán el capitan abordo y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario Antonio Serpa. bp 3107

VAPORES DE TRAVESIA

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para New-York.
Saldrá directamente
el sábado 7 de agosto
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor
City of Veracruz,
al mando de su acreditado capitan TIMMERMAN.
Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.—Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios —Obrapía 25.—ZALDO Y Cª bp 3370

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor americano de esta línea
SANTIAGO DE CUBA,
Capitan Foote.
Saldrá para dicho puerto el Sábado 31 de Julio á las 4 de la tarde.
Admite flete á **tipos muy reducidos.**
Pasaje de primera $20 oro.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13,

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracruz..... Cap. E. Van-Sice.
Saldrán en el órden siguiente:
De la Habana.
City of Veracruz..... Sábado Agosto 7
City of Washington. Sábado .. 14
De New-York.
City of Alexandria.. Miércoles Julio 28
City of Washington. Juéves Agosto 5
Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

Vapores-correos trasatlánticos de J. López y Cª
El vapor-correo español
CORUÑA.
Capitan D. Ignacio Cháquert.
Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puertos y carga para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Pto. Rico y Santander.
Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á précios convencionales.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
LINEA DIRECTA,
Los hermosos vapores de hierro
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
SANTIAGO,
Capitan S. F. Phillips.
NEWPORT,
Capitan J. P. Sundberg.
En construccion.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:
PARA NEW-YORK.
NIAGARA.....Sábado julio 24.
SARATOGA.....Sábado julio 31.
Precios de pasaje.
1ª cámara.....$ 40 } ORO.
2ª id..... 20 }
Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.
Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & CO., 118, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Capitan.....
Saldrán en el órden siguiente:
DE NEW-YORK para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Julio 21
PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 31
Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.
CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Flaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las 6 de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line
Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,
City of Alexandría,
Capitan J. Deaken
el Mártes 3 de Agosto.
á las 12 del dia
Precios de pasaje pagadero en oro.
En 1ª para Veracruz y Frontera.....$ 40
En 2ª para idem é idem..... 25
En 2ª para Progreso..... 30
En 1ª para Campeche..... 35
En 2ª para Progreso y Campeche..... 20
Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
Le carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapía 25

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.
Empezará su primer viaje saliendo de la Habana el Juéves 13 del corriente.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
QUE EMPEZARAN DESDE EL SABADO 10 DE JULIO.
Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.
RETOPNO.
Saldrá de CAIBARIEN para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.
Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.
El precio de los pasajes y fletes se seguirá cobrando con arreglo á la tarifa que ha rejido hasta ahora á pesar del 15 por 100 y 3 por 100 de recargo que respectivamente ha establecido el Gobierno desde 1º de Julio.
Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL
CUBA.
Capitan Carreras.
Este nuevo y magnífico vapor saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Manzanillo el Mártes 27.
Admite carga y pasajeros para los indicados puertos, la primera desde el Viérnes 23 por los mismos de Luz.
De más pormenores impondrán O'Reilly nº 8.—Su consignatario.—Francisco de Cuadra. bp 3308

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.
VAPORES
TRINIDAD.
Capitan Fernandez
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tánas, Jácaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.
ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS
El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.
Las pólizas de Adduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los señores pasajeros deberan tomar

LA VOZ DE CUBA
HABANA, JULIO 26 DE 1880.

Retiramos nuestro primer artículo de fondo.

Un asunto que conviene aclarar.

Hace ya muchos meses que la Habana está siendo testigo de un escándalo verdaderamente inaudito. Uno de los hombres distinguidos de nuestra sociedad, respetable por sus canas, por la posicion que ocupa, por los puestos honrosos que ha desempeñado y desempeña, por los servicios que ha prestado á la causa de la Nacion, y hasta por las altas condecoraciones con que el Gobierno ha premiado estos servicios, está siendo semanalmente el blanco de los más furiosos ataques de parte de un periódico que se publica en esta capital.

Estos ataques no reconocen por orijen la pasion política, que obceca á menudo á los que dejan dominarse por ella. Tampoco se orijinan en ninguna ofensa personal que la persona que es objeto de ellos haya inferido al periódico que con tanta saña la trata, ni en ningun perjuicio que le haya causado en su honra ó en sus intereses. Esta saña, en fin, no tiene por causa ninguno de los motivos de disgusto que por lo comun producen entre los hombres — lamentables diverjencias y profundas enemistades. Y sin embargo, hace largos meses que esos ataques continuan sin cesar, y con una acrimonia siempre creciente; acrimonia que parece no reconocer ya ningun valladar, y que se ceba ya del modo más sangriento en lo más sagrado que tiene el hombre, que es la honra. En el artículo que el periódico en cuestion ha publicado el dia 18 del presente, hablando de la persona objeto de su animadversion, dice que su corazon es duro; que su conducta es negra; que se han secado en él las fuentes de amor á la humanidad, al adelanto, y especialmente á la patria; que á la faz de una sociedad civilizada que tiene por norma la moralidad, se burla de los más sagrados deberes. Le llama sempiterno menospreciador de la dignidad y del bien público, y sér dominado por la idea de la imposicion y de la supremacía, que incrustado en el ayer, se resiste tenazmente á conceder al derecho lo que al derecho pertenece. Laméntase de que los hombres honrados, los que llevan erguida la frente *porque en ella no se observa ninguna mancha que avergüence*, se vean obligados á codearse en los paseos públicos y en los círculos de la gente buena, con hombres de esta clase. Dice refiriéndose siempre á la misma persona, que en tiempos del feudalismo concebíase *la usurpacion, el crímen* y las transgresiones de ley; pero hoy no se esplica cómo *algunos* viven tan á sus anchas *faltando á todo*. Y transcribe un artículo de otro periódico, en el cual se dice que la conducta de la persona en cuestion *abochorna á la nacion*.

En fin, del tenor de todos los artículos se deduce claramente una acusacion la más grave contra la honra de la persona aludida, cual es el proyecto, ya que no la tentativa, de una defraudacion colosal.

Como el periódico de referencia tiene una circulacion muy escasa, es seguro que muchos de nuestros lectores no tendrán noticia del escándalo en cuestion. Sin embargo, so ha estendido bastante para que sea necesario ya estudiar detenidamente el asunto, para ver lo que realmente haya en él. Es esta una cuestion en que la moral pública está grandemente interesada. Si el periódico tiene razon, es preciso condenar el proceder de la persona aludida é impedir que consume la usurpacion cuya intencion se le atribuye. Ahora, si todo ello no fuese más que una miserable calumnia, sería preciso ponerle término y hacer cesar el escándalo de una vez.

En casos como este, el silencio es intempestivo. Por haberlo guardado hasta ahora la persona aludida, supone ya su acusador que no tiene que contestar. Hé aquí lo que sobre el particular dice éste en su número del dia 18:

"Las acusaciones públicas que de él hemos hecho, no fueron desmentidas. Nada adujo que probase su inocencia. El más elocuente silencio respondió á *nuestras recriminaciones*.

Quien calla, otorga.

Baldonedo ha callado y ha dado valor real á todas nuestras protestas y acusaciones."

Hemos escrito el nombre. La persona á quien tan duramente se acusa, es el Sr. D. Juan A. Baldonedo, y el periódico acusador es *El Eco de Galicia*.

Como ayer lo anunciamos en una carta que él nos remitió, así como á todos los periódicos de la capital, que la han publicado igualmente, el Sr. Baldonedo ha demandado al Director de aquel periódico por las injurias y calumnia que le ha inferido en el último artículo citado. Los tribunales harán justicia, no lo dudamos: pero miéntras llega su fallo, que no será muy pronto, porque es bien sabida la lentitud de los trámites en esta clase de demandas, creemos que conviene poner la cuestion con todos sus datos ante los ojos del público, cuyo fallo en tales casos suele ser el más eficaz.

Para poder juzgar con exactitud, nos hemos procurado todos los datos conducentes al esclarecimiento del asunto. Sin embargo, ántes de poner nada de nuestra cosecha, ántes de echar mano de esos datos, creemos deber recordar fielmente la acusacion tal como la ha formulado el *Eco de Galicia*. Esta acusacion consta del modo más concreto en la carta que el Director de ese periódico dirijió á D. Antonio Vazquez Queipo en 30 de Setiembre del año pasado, y que fué publicada en LA VOZ DE CUBA de 22 de Octubre. Héla aquí:

"Sr. D. Antonio Vazquez Queipo.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Me dirijo á V. persuadido de que lo hago á una persona de elevadas dotes de ilustracion que alcanza pronto y perfectamente el fin de las más abruptas cuestiones. Por esto, y teniendo en cuenta que es V. el amigo de la intimidad del Sr. D. Juan A. Baldonedo, al cual aconseja y defiende, en vez de escribirle esta carta á él, se la escribo á usted.

Excusemos preámbulos:

El dia 2 de Abril de 75, en la calle de Tejadillo nº 2 y casa de la Sra. viuda de Puente y Franco, Dª Regla de Silva, el Sr. D. Fernando Blanco de Lema y Suarez Prieto, otorgó su testamento, del cual dió fé al notario público D. Miguel de Nuño. Despues de hacer la consiguiente profesion de fé, dispuso varios legados á las personas de su amistad y parentesco, y nombró para albaceas testamentarios y cumplidores de su postrera voluntad á los Sres. D. Juan A. Baldonedo y D. Brijido Zavala, cuyos nombres aparecen escritos de puño y letra de su testador.

En el capítulo décimo quinto, dispuso que no teniendo herederos forzosos, era su deseo que su capital se invirtiese en la construccion de un colejio de primera y segunda enseñanza, el cual sería sostenido por la renta que dejase su cuantiosa fortuna, y en cuyo colejio é Instituto se daria educacion grátis. Este Colejio se fundaria en la villa de Cee (Corcubion) punto donde naciera el Sr. Blanco. Añadia que si el Gobierno tratase de poner obstáculos á la creacion de ese colejio, y éstos eran insuperables, invirtieran los fideicomisarios toda su fortuna en obras de caridad en el mismo Cee.

Pues bien, Sr. Vazquez Queipo, desde la muerte del testador han pasado cuatro años y seis meses, *y aun cuando él esperaba que con su muerte coincidiera el comienzo de la construccion de ese Colejio*, nada absolutamente se ha hecho, y el misterio más sospechoso cubrió la honrosa y benemérita disposicion del Sr. Blanco.

Como yo, *representante y defensor auténtico* de los intereses de Galicia, me veo en la necesidad de llevar esta cuestion á la prensa, temo sobremanera que del escándalo que se va á armar, no quede muy bien librada la honra de los Sres. albaceas. Y esto me sería tanto más sensible, cuanto que aprecio verdaderamente al Sr. Baldonedo y no quisiera que por nada ni por nadie se viese *expuesto á la verguenza pública*.

Tengo una copia de ese testamento.

Figúrese si lo conoceré profundamente.

El dia que *El Eco de Galicia* hable enérjicamente del mal cumplimiento de esa disposicion testamentaria, el Secretario de la Sociedad de Beneficencia de Galicia, que en tantas ocasiones ha protestado de su amor á su país y al mio, no podrá seguramente aducir una disculpa legal que le justifique á los ojos de sus paisanos.

V., Sr. Vazquez Queipo, comprende esto tan perfectamente como yo. Un testamento *que deja de cumplirse* EN TODAS SUS PARTES por sus albaceas á los cuatro años y medio, máxime cuando median intereses caudalosos que se destinan á objetos benéficos, da que sospechar y deja mal parada la buena opinion de la persona más distinguida. Yo, Sr. Vazquez Queipo, no tengo interés ninguno en armar ruido; soy enemigo de la gritería. Si V. cree que este asunto se puede *arreglar satisfactoriamente*, no lanzaré la primera piedra, porque no digan que me parezco á un acusador público.

Reflexione y medite, y *si de palabra* quiere que hablemos sobre este asunto, estoy á sus órdenes.

Pero esto ha de ser pronto, pues para el número del Domingo tengo ya un artículo, que aun conservo en mi poder y del cual nadie se ha enterado *que causará sensacion*.

Porque es V. el mayor amigo del Sr. Baldonedo y porque le supongo suficiente criterio para apreciar este asunto, por eso le escribo ántes de dar *el escándalo*.

En su mano está evitarlo; yo espero sus órdenes, y entretanto queda á su disposicion afmo. S. S. Q. S. M. B. — *Waldo A. Insua*.—Habana, Setiembre 30 de 1879.

Esta es la acusacion, ó mejor dicho, esta era en un principio. Despues, en los veinte y cuatro artículos publicados por *El Eco de Galicia*, se ha modificado poco á poco en sentido más y más desfavorable á los Sres Baldonedo y Zavala, sobre todo al Sr. Baldonedo, al extremo de que todo el que no sepa más de la cuestion que lo que ha dicho *El Eco de Galicia*, sacará en consecencia que estos señores, especialmente el último, no han cumplido ni quieren cumplir las benéficas disposiciones de Blanco, porque quieren quedarse con su caudal, que se hace subir á un millon y medio de pesos, oro.

Más arriba hemos citado algunas de las frases estampadas por *El Eco de Galicia* en su número de 18 del actual: véase ahora un artículo del *Telegrama* de la Coruña, que *El Eco* transcribe y endosa. Dice:

"EL INSTITUTO DE CEE.

Entusiastas como el que más por cuanto coadyuvar pueda al engrandecimiento de nuestro país natal, y encarnizados adversarios así de cosas como de personas, siempre que unas y otras sean rémoras para sus intereses, cúmplenos hoy, en fuerza de nuestra mision de periodistas independientes, elevar la voz al Ayuntamiento de Cée en particular, y á cuantos no hayan renegado del nombre de gallegos en general, á fin de que cada uno en su respectiva esfera, laboren para que los señores Baldonero y Vazquez Queipo *hagan entrega sin más evasivas ni subterfujios*, del capital é intereses que dejó á su óbito, D. Fernando Blanco, para fundar un instituto de primera y segunda enseñanza en la villa de Cée.

Es preciso que Galicia, España, el mundo entero sepan que el señor Blanco legató un caudal que, con sus rendimientos naturales, debe ascender hoy á DIEZ MILLONES DE PESETAS, destinándolo para que en Cée, pueblo de su nacimiento, se fundase un centro de enseñanza; y es necesario que nadie tampoco ignore que los señores Baldonedo y Vazquez Queipo, nombrados testamentarios y fideicomisarios *con el esclusivo objeto* de hacer la cordigna aplicacion de las últimas disposiciones del finado, *contestan con un multismo crónico á todo lo que se les pregunta acerca del asunto Blanco.*

El Eco de Galicia, ilustrado colega que en Cuba es el denodado defensor de los intereses de nuestros compaisanos, ha consagrado una atencion en extremo preferente á la cuestion, y su director el Sr. Alvarez Insua, querido y antiguo amigo nuestro, lleva ya publicados veinte editoriales, que no han surtido, por desgracia, otro efecto que el de dar mayores proporciones á la *inconmovible* actitud de los señores Baldonedo y Vazquez Queipo.

En vano *El Eco de Galicia* hizo un llamamiento á la honradez de los testamentarios; en vano el Sr. Alvarez Insua sometió el asunto al veredicto de la opinion pública; en vano ese periódico reclamó el concurso del Municipio de Cée, el más íntimamente interesado en el asunto Blanco; todo ha sido inútil é ineficaz, y hasta se ha menospreciado la generosa oferta del Sr. Alvarez, quien se expontaneaba á ventilar la cuestion ante los tribunales de justicia para obtener un fallo que hiciese viable la erección del instituto de Cée.

¿Son los señores Baldonedo y Vazquez Queipo más potentes que las leyes? ¿Es ó no un hecho evidente que D. Fernando Blanco dejó DIEZ MILLONES de pesetas que deben invertirse taxativamente en lo dispuesto por el testador, *sin que sea lícito á nadie distraer dicha suma en ningun otro objeto?* ¿Es ó no una verdad irrefutable que los señores Baldonedo y Vazquez Queipo *tienen los fondos y valores* que el Sr. Blanco ordenó se invirtieran en el precitado centro de enseñanza?

El Ayuntamiento de la villa de Cée, como inmediatamente encargado de los intereses materiales y morales de sus administrados, el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, cuya alta inspeccion en el asunto discretan las leyes de beneficencia, y el Excmo Sr. Rector, jefe del distrito universitario por lo que atañe á instruccion pública, son á quienes incumbe poner mano en el particular; y si dentro de sus respectivas atribuciones no caben medios coercitivos, incúbense los oportunos expedientes, pásese el tanto de culpa á la jurisdiccion ordinaria, sometiendo su conocimiento á tribunal competente, y cese de una vez ese abuso que *abochorna á Galicia en particular y en general á la Nacion.*"

He aquí la acusacion, tal como se formuló al principio y como se presenta ahora, haciendo gracia á nuestros lectores de los mil matices que ha ostentado en los veinte y tres artículos intermedios del *Eco de Galicia*.

Una cosa se observará en el artículo que acabamos de transcribir, y es, la equivocacion que se ha cometido tomando el nombre del Sr. Vazquez Queipo por el del Sr D. Brijido Zavala, equivocacion que no sabemos como *El Eco de Galicia* no ha subsanado al reproducir el artículo. Esto, empero, no conduce á nada. Lo que importa es la acusacion, que examinaremos detenidamente en otros artículos, porque, como hemos dicho, este es un asunto que conviene aclarar. El escándalo ha durado ya bastante tiempo, y la moral pública exije su esclarecimiento.

R.

Noticias de la Campaña.

Segun noticias oficiales recibidas en la Capitanía General, el comandante Sanchez del 2º batallon del Rijimiento de Antequera con fuerzas á sus órdenes, alcanzó y dió muerte en el rio *Mabay* á los dos espedicionarios Pepito Medina titulado brigadier y coronel americano Jhonson, haciendo además un prisionero.

En la brigada de Bayamo se han presentado á indulto el cabecilla Juan Fleites y tres más que componian su partida, todos armados.

Espantosa catástrofe.

Segun se desprende del contexto del telegrama que en otra parte insertamos, la ciudad de Manila ha dejado de ser. El último terremoto ha destruido todos los edificios particulares, pues de los públicos ninguno quedaba ya en pié.

La desgracia que abruma á nuestros hermanos de Oceanía es de esas que no encuentran compensacion más que en el favor de la Providencia que envía la resignacion necesaria á los corazones atribulados.

Las proporciones del desastre son incalculables, y esperamos á recibir nuevas noticias en los telegramas posteriores.

La fiesta del Apóstol.

Magnífica, grandiosa explosion del entusiasmo provincial fué la solemne fiesta que los laboriosos hijos de Galicia, residentes en esta ciudad, consagraron ayer al Grande Apóstol Santiago, patrono de España.

El teatro de la Paz vióase brillantísimo; lunetas, butacas de anfiteatro, altas y bajas localidades, todo estaba ocupado, y ni por los pasillos y corredores se podia transitar; tal era la aglomeracion de concurrencia. Bellísimas niñas, cuyas miradas de fuego hacian palidecer las luces, llenaban los palcos de los primeros pisos.

La funcion teatral se verificó con arreglo al variado y estenso programa publicado; los coros y bailes del país fueron repetidos en medio de atronadores aplausos y con gran contentamiento del público que á gritos así lo pedia.

La una de la madrugada próximamente era cuando la comitiva salió de dicho coliseo, conduciendo procesionalmente el estandarte del Apóstol. Marchaban en correcto órden los coros y comparsas de baile compuestas de parejas vestidas con el tradicional traje del país, y entre dos filas de acompañantes con hachones encendidos, seguian los individuos de las Juntas Directivas del "Centro de Beneficencia" y de la "Festival," llevando en medio al que portaba el estandarte. En el acompañamiento iba una banda militar tocando alegres aires nacionales.

A pesar de lo avanzado de la hora, el Parque, en el trayecto que recorrió la procesion, estaba materialmente cuajado de gente, ofreciendo un espectáculo admirable, al que daba un tinte fantástico la claridad que esparcia la luz eléctrica colocada en la fachada del Centro, y la cual dejaba percibir la lijera lluvia que caia, como si fuera de brillantes, que tal parecian las gotas de agua al atravesar el espacio iluminado.

El Centro Gallego abrió sus puertas á la comitiva que allí se dirijió, hallándose los salones elegantemente adornados y con una concurrencia escojida de señoras. Habíase preparado para el *ambigú*, tres mesas convenientemente colocadas en el salon interior, y se sirvieron dulces y helados con profusion y luego el *champagne* que inspiró entusiastas y patrióticos brindis.

Los naturales de Galicia se han portado como quienes son, y las Juntas de Beneficencia y Centro deben estar satisfechas de haber sabido interpretar digna y soberbiamente los deseos de sus representados.

Tres héroes.

De una carta del pueblo de Santo Domingo, que publica *La Luz* de Sagua, tomamos los siguientes párrafos:

"Empiezo por decirle que serian las cinco de la tarde de ayer cuando apareció el supuesto herido y muerto Emilio Nuñez, con quince más de su partida en la casa tienda de un tal Vargas, sita en el barrio de Yabucito, para robarla ó incendiarla despues.

Cuando ya la tenian cercada y sorprendido al dueño y demás personas que allí se encontraban, desgraciadamente, se presentó un cabo con dos guardias del pueblo inmediato, ó sea el de Yabuto, á alguna distancia, los cuales iban de servicio diario y no tenian noticia alguna de tal partida. Nuñez suspendió el robo y rápidamente preparó un lazo con su gente, en el que habian de indispensablemente caer dichos guardias.

Se ocultaron todo lo posible para no hacerse visibles hasta el momento oportuno y cual á sus criminales fines convenia. Y, en efecto, cuando la guardia civil llegó, ó estaba ya á distancia segura de puntería, rompieron sobre ellos el fuego y á su vez les cercaron por todos lados para que ninguno pudiera salvarse. Los Guardias, no obstante verse envueltos de improviso por las descargas que les hacian, tuvieron la bastante serenidad para defenderse en el acto con una decision y lijereza, dignas de mejor suerte.

La lucha que allí se estableció, no es necesario describirla, pues que fácilmente debe comprenderse cuál sería en trance tan crítico, y viendo la guardia civil dibujarse ante sus ojos el horrible retrato de una muerte cierta; por lo cual sólo debo decir, que se defendieron con un valor y arrojo indescriptibles, y en honrosa retirada, miéntras tuvieron vida.

De este modo tan heróico sucumbieron allí el cabo y uno de los guardias despues que gastaron gran parte de las cápsulas que llevaban. El otro, no ménos valiente que sus desgraciados compañeros, al verse solo, no pudo seguir batiéndose sobre el mismo terreno y continuó haciéndolo en forzosa retirada hasta salvarse de la muerte, pero gastando en una lucha tan desigual más de la mitad de sus municiones tambien.

Despues, lo que hubo de completar este tremendo cuadro, no debe sorprender á los lectores, porque es el final de siempre por la mano cruel de los bandidos que se apellidan insurrectos, y es, que los cuerpos de aquellos dignos hijos de la patria, fueron destrozados por los machetes, sin piedad y con la saña más propia de tigres que de hombres.

¡Gran victoria han alcanzado los autores de semejantes asesinatos! ¡Grande honor han conquistado en un hecho tan cobarde y que no han de encontrar persona que no lo maldiga..... ¿quien será, el que no condene semejantes actos de barbarie?"

Una vez más se ha aquilatado con este hecho incalificable, el valor de nuestra guardia civil y evidenciado tambien que con hombres del temple de los tres guardias citados, sólo á traicion, con sorpresa y en mucho mayor número pueden habérselas los bandidos de que es terror el benemérito Cuerpo.

Contra la vagancia.

Creada y funcionando ya en esta provincia la Junta para la represion de la vagancia, en virtud de lo que dispone el artículo sexto del Real Decreto de 17 de Octubre de 1879, se han comunicado á la policía disposiciones para que á la mayor brevedad posible instruyan los Inspectores el correspondiente expediente contra los individuos de su respectiva demarcacion conocidos por vagos y gentes de mal vivir, disponiéndose al propio tiempo que al instruir el citado expediente, se detengan incomunicadas las personas contra quienes se proceda, pues de otro modo buscarian pruebas entre sus compañeros para eludir la responsabilidad de que se les acusa, recomendándose que se proceda primero contra aquellos de quienes se tenga seguridad de que viven en la vagancia y no tienen ocupacion conocida.

Ahora, lo que falta, es, que los hombres honrados que sean llamados á declarar en esos expedientes, digan toda la verdad y no patrocinen con su silencio ó con afirmaciones falsas á quienes son un peligro constante en la sociedad. De no hacerlo así, faltan á su deber de ciudadanos y pierden el derecho de quejarse mañana de males que hoy pueden evitar.

E. P. D.

Ha entregado su alma á Dios, bajo ejida Iglesia católica, el Sr. D. JUAN ESPINO, dignísimo patricio, significado durante su larga peregrinacion, por su inteligencia, moralidad y sobre todo por su perseverante piedad en dolorosas pruebas. Tesorero de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, eficaz promovedor del Colejio del Sagrado Corazon de Jesús y fundador con su buena consorte de la Iglesia del Carmelo, le acompañan en el tránsito de su espíritu las bendiciones de los desgraciados y la pública veneracion.

En la tarde de hoy se inhumará su cadáver.

NOTICIAS VARIAS.

—Es importante lo siguiente que encontramos en la *Gaceta* de hoy:

"Habiendo llegado á noticia de la Autoridad, que algunas personas sin la autorizacion competente revenden efectos timbrados, el Excmo. Sr. Gobernador General, teniendo en cuenta que el art. 17 de la instruccion del Ramo de 10 de Diciembre de 1870 sólo permite la venta en las colecturías y expendedurías habilitadas al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Direccion General, ha tenido á bien acordar se recuerde al público la tarminante prohibicion existente de vender dichos efectos por los que no tengan la correspondiente autorizacion, declarando que se impondrá la pena de comiso á los efectos que se aprehendan en poder de vendedores no legales, á los cuales se exijirá además la multa de 25 por 100 del valor en oro de los mencionados efectos, cuya multa se distribuirá entre los aprehensores, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que se instruya.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Director General de Hacienda se publica en la *Gaceta* y *Boletin Oficial* para general conocimiento.

Habana 23 de Julio de 1880.—El Jefe Económico,—*Manuel Becerra y Toro.*"

—Aplaudimos la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General, y cjalá se haga cumplir con más escrúpulo que hasta el dia.

—En la tarde del sábado salió para Santander el vapor correo nacional *Ciudad Condal* con 269 pasajeros, entre ellos 88 de tropa.

Tambien lo efectuaron en la misma tarde los vapores americanos *Niagara* y *City of Merida*, para Nueva York con 100 pasajeros el primero y 48 el segundo.

—Ayer entró en nuestro puerto el vapor americano *Valley City* procedente de Cayo Hueso [Florida], con 234 reses y esta mañana de la misma procedencia lo ha efectuado el vapor español *Matilde*, con 7 pasajeros y 207 reses.

—Ha quedado ya constituida en Trinidad, al tenor de lo que se hizo en Sancti Spíritus y Remedios, la comision para gestionar la colocacion de acciones del Banco Agrícola de la provincia de Villaclara.

—La seca es grande en Trinidad, segun *El Imparcial*.

—El Ayuntamiento de Remedios intenta salir de sus apuros con la emision de 70,000 pesos en bonos.

Las malas costumbres cunden asombrosamente.

—Parece que han sido nombrados por el señor Cónsul general de China ajentes consulares los señores D. Antonio Vacaro y D. José Martinez Fortun, el primero para Remedios, Caibarien y Taguayabon y el segundo para Camajuaní y Guaracabuya.

—*La Revista Económica*, que no pierde rípio [perdónesenos la locucion] pone por las nubes al *Heraldo* del Sr. Cerra. Lo mismo hacen *La Discusion* y *El Triunfo*.

El Sr. Cerra debe estar pesaroso de esas deferencias que merece á los adversarios de su partido.

—Segun refiere un semanario de la localidad á presencia del Administrador y otros jefes de la Aduana se comisaron por el visita de equipajes D. Joaquin Cubero dos baules conteniendo efectos avaluados en más de trescientos pesos oro, y que trataba de introducir fraudulentamente un pasajero del vapor americano *City of Washington*.

—Se ha declarado procedente la demanda contencioso administrativa establecida por D. Diego Mendo Figueroa y D. Sebastian Moreu contra la resolucion del Gobierno General de 5 de Febrero último que dispuso no haber lugar á revocar un acuerdo del Ayuntamiento, negando la instalacion en los parques de pabellones fijos para los que habian obtenido privilejio esclusivo.

—Expedidos por la Contaduría los recibos del impuesto municipal urbano, de las fincas comprendidas en la parte de intramuros de esta ciudad, correspondientes al primer semestre del actual año económico de 1880 á 81; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha tenido á bien disponer se proceda á su cobranza en la oficina de recaudacion municipal por el término de veinte dias á contar desde la fecha.

—Interesa se dicte alguna disposicion que evite casos como el siguiente de que da cuenta *El Diario de Matanzas*.

Dice:

"Un amigo nuestro nos manifiesta que, habiendo acudido á la secretaría de la Junta de Patronato con el objeto de ceder graciosamente sus derechos sobre una patronada, recibió del Sr. Secretario de aquella un testimonio de haber tomado nota de ello, manifestándole que con el documento que le daba y adjuntaba á la cédula de la patrocinada en cuestion, tenia lo bastante para que la Administracion Económica le despachase y para que, mediante una comunicacion dirijida á la misma por el interesado, se le diese inmediatamente de baja para los efectos de la contribucion correspondiente al patronato mencionado. La Económica, sin embargo, no fué de la opinion del Sr. Secretario de la Junta de Patronato, y ahora es del caso saber quién de los dos tiene razon razon—el Sr. Secretario, ó los de la Económica.—Cuestion es esta que interesa sea resuelta cuanto ántes, pues al público, al patrono que se nos queja y á la patrocinada, perjudican esa falta de inteligencia entre los empleados de aquellas dos oficinas."

—*Se* espera que en el próximo mes de Agosto se abrirá á la explotacion el tramo de ferro-carril de S. Andrés á Placetas.

—El General Callejas en el tiempo que ha permanecido en Sagua, visitó con el mismo detenimiento que en Remedios y demás poblaciones de las Villas, los establecimientos benéficos, escuelas, etc. etc., dejando tambien para aquellos, cantidades de su particular bolsillo. Tambien ha ajitado el proyecto de creacion de un Banco Agrícola para la provincia de su mando.

—La Direccion General de Hacienda ha aprobado los nombramientos de D. Antonio Chamiso y D. Antonio Fuguet para escribientes de la Administracion económica de Pinar del Rio, así como los de D. Francisco Fernandez y D. Calixto Acosta y Nariño para la de Santiago de Cuba.

—Ha sido declarado cesante D. Juan del Monte, escribiente de la Administracion económica de esta capital.

—Se ha aprobado el nombramiento de D. Emilio Rodriguez, para escribiente de la Administracion económica de Matanzas y el de D. Alejandro Gallardo y D. Carlos Bavata para la de Santa Clara.

—Ha sido nombrado auxiliar de la colecturía de rentas de Mántua D. Antonio Quintero.

—Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor español *Irurac-Bat* llegó á Puerto Rico el 25 y saldrá para este puerto el 30 del actual.

—Ayer entró de arribada el bergantin español *Diana*, que habia salido el dia anterior para Vigo, Barcelona y Extranjero, con azúcar y lastre. Parece que dicha arribada fué motivada por haber caido enfermo de fiebre amarilla el piloto.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar ha señalado las 12 del dia 23 de Agosto próximo para el remate de unos almacenes de depósito y alambique, con sus fábricas y muebles, situados en el pueblo de Regla, calle de San Ramon núm. 7, haciendo esquina á las del Manuey y Soledad, tasado en $27,168 17 centavos oro. El acto tendrá lugar en el Juzgado, Teniente Rey núm. 15.

—*La Discusion, El Triunfo* y *La Revista Económica*, atacan sin piedad al diputado y Vice-presidente del Congreso Sr. Santos Guzman. *La Revista Económica, El Triunfo* y *La Discusion*, aplauden sin reservas la nueva actitud que ha tomado el diputado provincial Sr. Cerra.

La eleccion no es dudosa; nuestros adversarios políticos se encargan de indicarnos con quien debemos estar.

—Entre los pasajeros que conduce el vapor correo nacional *Ciudad Condal*, figura el Sr. D. Evaristo Martinez, Inspector de 2ª clase en comision del 2º distrito de esta capital, que pasa á la Península con licencia para restablecerse de su quebranda salud áun país natal, Asturias.

Deseámosle un próspero y feliz viaje.

—El estado de la salud pública en Santiago de Cuba deja este año mucho que desear, segun los periódicos, que dicen que la fiebre amarilla causa innumerables víctimas, no sólo en los recien llegados, si que tambien en aquellos que llevan mucho tiempo en la Isla.

Con este motivo los periódicos excitan el celo de las Juntas provincial y municipal de Sanidad para que emprendan la obra de librar á Cuba de los numerosos focos de infeccion que allí existen.

—De *La Bandera Española* de Santiago de Cuba, correspondiente al 18:

"Anoche á las once se sintió un movimiento de bastante intensidad que á muchas personas que ya estaban dormidas las despertó el sacudimiento que hizo la tierra.

Estamos en la época de los temblores y no son extraños en esta poblacion esos fenómenos que siempre asustan y nos alarman."

—Se han concedido diez dias de licencia á D. Manuel Escobar, contador de la Aduana de Gibara.

—Por el juzgado de primera instancia del distrito del Pilar se convoca á todos los acreedores de D. José J. Madrazo para la Junta general que con objeto del nombramiento de un síndico y un administrador ha de tener efecto en el Juzgado, Teniente Rey 15, en la audiencia del 30 del presente, á las 12 de la mañana.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe ha dispuesto tenga lugar el 10 de Agosto próximo, á las 8 de la mañana, en el Juzgado, calle de la Maloja número 2, el remate del injenio "La Luz," jurisdiccion de San Antonio de los Baños, partido de Alquizar, cuarton Guanimar tasado en $63,375-97 cts. Escribania de D. Manuel Barreto.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 117½ por 100 premio.

CARTA DE LA ISLA.

Calabazar (de Sagua) Julio 24 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Por vez primera tomo la pluma para dirijirme á V., con el fin de que si merece su aprobacion, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á la presente carta, ofreciéndome en la continuacion de ella, para ponerle al corriente de cuanto acontezca en este término Municipal, que sea digno de publicidad.

Hoy lo que más preocupados tiene los ánimos y llama la atencion de este vecindario, es la próxima bendicion del templo de nueva creacion que provisionalmente se ha verificado en esta Cabecera del Término, y cuyo solemne acto tendrá lugar el dia 2 del entrante mes de Agosto, con cuyo motivo habrá fiestas populares el expresado dia, y los siguientes 3 y 4 inclusivos, de la manera siguiente, segun se me informa:

El primer dia de los mencionados, al romper el alba, será precursor anuncio de principiar las fiestas, un repique general de campanas, y recorrerá las calles del poblacion una orquesta, ejecutando alegres tocatas. A las 8 de su mañana se efectuará el acto de bendecir el nuevo templo continuando seguidamente la celebracion de misa cantada, con acompañamiento de música y panejírico. Por la tarde y hora de 5 á 6 será sacado en procesion el seráfico patrono "S. Francisco," á cuyos relijiosos actos acudirá el Cuerpo Capitular. Terminadas las ceremonias relijiosas de la tarde, se quemarán bonitos fuegos artificiales, traidos expresamente de esa ciudad; se elevarán globos de papel de china y á su conclusion dará principio el baile de carácter oficial. El segundo y tercer dia, en sus madrugadas, recorrerá otra vez las calles del poblado la música, habrá cucaña, y en las noches de ambos dias bailes; en el primero para blancos y en el segundo para la clase de color. Durante los tres dias y para que todas las clases de la sociedad puedan solazarse á medida de sus recursos, se permitirán toda clase de fuegos lícitos y diversiones concedidas por la Ley.

El vecindario todo, dando una muestra evidente y palpable de cordura y buen deseo que le anima de quedar tal cual siempre lo ha verificado en casos iguales, se halla limpiando, blanqueando y pintando sus casas, y preparando á la vez colgaduras, cortinas, banderas, ramajes y aun se dice que el entusiasta médico forense, D. Antonio Durio, ha hecho traer expresamente de la Habana, diez docenas de farolillos de color á la veneciana, para la iluminacion general durante las tres noches de fiesta. Esta fiesta motivada por consecuencia de ser un acontecimiento, al que hace tantísimo tiempo los antiguos vecinos (de este antes partido, hoy Término Municipal, uno de los mas ricos de los de la provincia de Santa Clara) venian trabajando por la edificacion de un templo, donde con fervorosa fé y noble entusiasmo pudieran elevar sus preces al Altísimo, viene á colmar los deseos del vecindario y á dejar satisfechos los que desde el principio de su creacion se propuso la Corporacion Municipal, al entrar en la nueva senda de su administracion.

Con esto una vez más queda evidenciado que los habitantes del Calabazar, propendiendo por todos los medios que les son posibles, continuan por la senda de adelantar material y moralmente.

De como estos llegen á efectuarse y de todo lo demás que acontezca, me apresuraré á ponerlo al corriente, siempre y cuando, como dije al principio, merezca la ilustrada aprobacion de V.

Y sin otro particular se ofrece con la mayor consideracion á V. afectísimo S. S. Q. B. S. M. *Pepon.*

GACETILLAS.

Rectifíquese.—*El Triunfo* llama comediante á Pildain, porque atribuye á este estudioso actor un programa en el que se hacen apreciaciones sobre el género bufo. Posteriormente á nuestra gacetilla sobre el asunto, se nos dije que no ha tenido arte ni parte en la confeccion de tal programa, obra de la empresa del teatro de Tacon; que tiene á dicho artista ajustado. Caen, pues, por su base las recriminaciones.

Y á propósito: creíamos al Gacetillero del *Triunfo* arrepentido y enmendado, cuando nos viene anunciando una defensa del género bufo.

Lo sentimos.

Como viene.—Nos escriben la siguiente carta, sobre la cual llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos:

Sr. Gacetillero.

Me tomo la libertad de dirijir á usted estos cortos y mal redactados renglones por virtud de ocurrírseme una duda que desearia verla resuelta por usted en una de sus gacetillas que tan bien redacta. Hé aquí el motivo de la duda. Suponiendo que sea muy necesario el envío de un certificado, bien sea á Sagua, á Cárdenas ú otros puntos de esta Isla, resulta que si se va á la Administracion de Correos (seccion de certificados como es natural) además de tratarlo á uno con cierto *retintin*, si es miércoles y hay que despachar correo para Nueva York, áun cuando se ruegue al empleado, no admite el certificado; si es dia de correo para España, supongo que será mucho peor, y el sábado es negativa la admision por la causa indicada el miércoles, ó séase correo para Nueva York. De suerte, que el que tiene que mandar un certificado con toda urjencia, está habilitado. No sería malo, que los dias como los precitados, aumentasen el número de los empleados en dicho ramo, á fin de que se eviten entorpecimientos que pueden, en ciertos casos, ser fatales al comerciante en particular y al público en general.—*Un Suscritor.*

¡Qué inventiva!—Dícese que los tiempos son malos, que hay escasez de noticias y que el sofocante calor que nos agobia seca y oscurece las inteligencias. Pero la prensa americana se muestra siempre á la altura de las circunstancias.

Veamos lo que dice *Las Novedades*:

"Un periódico nos anuncia que el capitan de una goleta llegada de Tejas halló en su viaje varios millones de tortugas que cubrian una superficie de *diez millas cuadradas*.

—Un periódico de Chicago anuncia un pequeño incendio en los siguientes términos: "¡Gran festival del Averno! ¡El demonio del fuego ha lamido con su bifurcada lengua un depósito de maderas! ¡Se repetirán las escenas desastrosas del incendio en Chicago? Pérdida: ¡95 pesos!"

¡Oie, salero!

Fiestas.—Las que habíamos oportunamente anunciado se celebraron en el Vedado y Carmelo con toda solemnidad.

El sábado fué conducida la imájen de Nuestra Señora del Cármen desde la casa del señor Posada á la iglesia del Carmelo y allí se cantó una gran Salve.

El domingo por la mañana se celebró la fiesta de iglesia con gran suntuosidad, predicando el Pbro. don Teófilo Martinez Escobar, y por la tarde fué llevada la imájen en procesion hasta el Vedado, en hombros de varios marinos, precedida de una seccion de Voluntarios de Caballería, acompañada de una larga hilera de jóvenes de ambos sexos con hachones encendidos y seguida de una lancha elegantemente empavesada.

La banda de música de Injenieros tocó durante la carrera escojidas piezas, lo mismo que la música de Calasanz Cairo.

Todas las casas de la carreta se veian con colgaduras, quemándose con profusion fuegos artificiales y luces de bengala.

La procesion llegó hasta la entrada de los baños del Vedado, cuyo salon parecia un verdadero jardin; tal era la profusion de flores que allí habia.

Tanto el sábado despues de la Sal

Cascarras.—En el cuarto distrito un individuo blanco mató á otro disparándole tres tiros de revólver. Perseguido el autor, fué capturado por el guardia municipal número 7.

—Dos operarios de una tabaquería de la calle de Industria, en la tarde del sábado tuvieron una reyerta, disparando uno de ellos un tiro de revólver al otro. El herido, que lo está de gravedad en el pecho, disparó tambien cuatro tiros á su adversario sin causarle daño alguno, no pudiendo ser habido éste.

Ni que hubiera viento Sur.

Policía.—Novedades del sábado:

Primer distrito: Herida casual que se infirió un cochero blanco al caer del pescante.

—Hurto de una docena de abanicos y $2 65 centavos billetes á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Captura del individuo blanco autor de las heridas inferidas á otro de su clase y de que se dió cuenta ayer.

—Herida que sufrió un individuo blanco á quien otro desconocido arrojó una piedra

—Hurto de varias prendas de ropa á un pardo por otro que fué preso.

Segundo distrito: El celador auxiliar capturó un individuo blanco que se encontraba requisitoriado por el Juzgado de Belen.

Tercer distrito: Sorpresa de una rifa asiática en una ciudadela calle del Aguila.

—Lesiones y hurto de 260 pesos billetes á un asiático por un individuo blanco: no ha sido habido el autor.

—Hurto de seis pollos á un individuo blanco por otro que fué preso.

—Reyerta de dos individuos blancos, saliendo herido uno que fué detenido.

—Con noticias el Inspector del distrito de que dias pasados habian hurtado un reloj de oro y sus espejuelos á un sacerdote, procedió á ocuparlos, dejando presos en la cárcel tres individuos que aparecen ser autores del hecho.

Quinto distrito: Hurto de un quitasol á una vecina de la calle del Aguila por un moreno menor que no ha sido habido.

—Lesiones casuales que se infirieron un moreno al caer de una escalera y una morena al tropezar con un carreton.

—Sorpresa de una rifa asiática en un puesto de frutas de la calle de Anton Recio.

Sexto distrito: Hurto de varias camisas á una señora por un moreno desconocido que arrojó aquellas en su fuga.

—Hurto de dos barriles á un individuo blanco por otro que fué preso.

Séptimo distrito: Captura de un desertor del Presidio departamental de esta plaza.

—Lesiones inferidas á un guardia municipal por una mujer que fué detenida.

—Herida casual que se infirió un individuo blanco al caer estando ébrio.

Octavo distrito: Hurto de varias prendas y piezas de ropa á un vecino de la calzada de Luyanó: no ha sido habido el autor.

—Herida inferida á un individuo blanco por un asiático que fué preso.

—Detenidos una meretriz por faltas á un vijilante de Gobierno.

—Dos individuos por faltas al Orden Público.

Ocurrencias del domingo:

Primer distrito: Herida á un individuo por otro que fué preso.

—Herida casual que se infirió un menor blanco al caer.

Tercer distrito: Hurto de prendas por valor de 625 pesos billetes á un individuo blanco por otro que fugó.

—Hurto de dos racimos de plátanos en el mercado provisional de Tacon; por un moreno que fué preso.

—Herida casual que se infirió un menor blanco al caer.

—Hurto de cuatrocientos y pico de pesos billetes y siete en oro y plata á un vecino de la calle de Industria; no ha podido ser habido el autor.

Cuarto distrito: Hurto de prendas y ropa de poco valor y once pesos billetes á una vecina de la calle de San José; hasta la fecha no ha sido habido el autor.

Detenidas dos meretrices por escándalos y una por faltas á un vijilante.

Cinco individuos para identificar.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

HA LLEGADO

EL ESQUISITO Y TAN ESPERADO VINO MARCA **La Pureza** Y SE DETALLA Á $9 EL GARRAFON Y $10 LA CUARTEROLA (8/B) EN EL ACREDITADO ALMACEN DE VINOS **LA VIÑA.**

Aguila 104 esquina á Barcelona.

Además se encuentra constantemente de venta vinos superiores y puros de Alella, S Vicente, Priorato, Cariñena, Rioja, Valdepeñas, Navas del Rey, Tao, Navarro, Sol y Colon, Piera y muchos otros que se detallan todos en cuarterolas, garrafones y botellas.

Vinos franceses de S. Emilion, S. Julian, S. Estéphe y Ch. Margan en barricas, garrafones y botellas.

La mejor recomendacion que podemos presentar al público á favor de esta casa es el ser conocida por la que vende *mas vino, mejor y mas barato.*

Todos los vinos están á disposicion del público para probarlos y examinarlos á su gusto. Se llevan á domicilio.

AGUILA 104.

bp 3351

EL BRAZO FUERTE.

O-Reilly 28-Galiano 152

La gran fama que goza el café de esta casa, hace que algunos que no se paran en medios con tal de vender, se valgan no tan solo del nombre de este establecimiento, si no que llegan al estremo de envolver su café en los mismos papeles timbrados de esta casa, valiéndose tal vez para ello de mejor los papeles ya usados que salen de este establecimiento.

Con objeto de evitar sean engañados los que personalmente no pueden proveerse del café en esta casa ó en su sucursal **Galiano 152**, en lo sucesivo cada envoltorio de café llevará ademas del timbre usual de la casa la fecha del dia en que se despacha, único modo de evitar que vuelvan á utilizar los papeles ya usados.

Rechácese pues, todo envoltorio de café que no lleve la fecha del dia.

Como siempre, sigue esta casa teniendo constantemente un completo surtido de cuantos víveres finos se importan, vinos, &c. &c.

3348

Habana, 23 de Julio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Sírvase Vd. dar cabida en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas:

He tenido el gusto de ver publicado un suelto en LA VOZ DE CUBA, sobre el proyecto de un ferro-carril de Berracos á Viñales, provincia de Pinar del Rio; pues hoy tengo el gusto de comunicarle á Vd. que en el vapor "Bahía Honda," que sale de este puerto en la noche del sábado 24 del corriente remite la Direccion de dicha Empresa ciertos efectos, como son: rodales para carros, hachas, machetes y otras herramientas para empezar los trabajos de dicha vía; además, he sido testigo ocular de la compra de una gran partida de railes, por la Direccion de dicha Empresa.

Soy de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.—*Luis Rodriguez.*

3369

En el segundo aniversario de mi querida hija Rita G.

Dos años ha que triste, sin consuelo,
Te busco en vano; la insaciable muerte
Tu vida me robó, mas en mi anhelo,
Me queda la esperanza que al perderte,
Encontrarnos podremos en el Cielo.

María Romay y Armenteros.

3359

El **Jarabe de Quina ferrujinoso** de **Grimault y C.ª** es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomiéndanle eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr. Cazenave, Médico del Hospital de San Luis en Paris:

"El **Jarabe de Quina ferrujinoso** del Señor **Grimault** es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferrujinosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la mas notable de las preparaciones ferrujinosas y, sobre todo, la que mas fácilmente soporta el estómago."

47

TEATRO PAYRET.

Bufos de Salas.

Extraordinaria funcion á beneficio de la asociacion,

Purísimo Corazon de María.

Representacion de la pieza bufo-catedrática trájica, la flor del repertorio, nominada

Un drama Viejo,

parodia de la preciosa obra titulada

Un drama Nuevo.

bp 3369

Crónica Religiosa.

MARTES 27.—San Pantaleon y Santas Semproniana y Juliana, mártires.

En la ciudad de Cavello, en el reinado de Nápoles, se conserva hoy dia en la iglesia catedral una redoma llena de la sangre de Pantaleon, y cada año en el dia de su martirio, que es á los 27 de Julio, se derrite y descuaja aquella sangre, estando el resto del tiempo cuajada y dura, y la sacan aquel dia en procesion. Y otros cuando hay alguna necesidad, y se ven grandes efectos y milagros que hace el Señor para gloria de su santo.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y media; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, de institucion; en el Monserrate á Santa Ana, Madre de Nuestra Señora la Santísima Virgen.

Córte de María.—Dia 28: corresponde visitar á Nuestra Señora del Purísimo Corazon de María en las Ursulinas, Belen y Guadalupa.

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Esta Asociacion, establecida en la iglesia de PP Escolapios de Guanabacoa, el domingo próximo á las siete y media de la mañana, celebrará la misa de comunion de costumbre por ser primer domingo de mes.

Se suplica la asistencia á los asociados.

El Director.

Novena y fiesta á la gloriosa Santa Ana madre de la Santísima Virgen María, en la parroquia de Monserrate.

El Miércoles 21 de Julio á las cinco de la tarde se izará la bandera de la San a que será saludada con música, repique de campanas y una culebra de fuego.

El Jueves 22 empezará la Novena con el rezo ántes de la Misa cantada que será á las ocho, la que se repetirá por la tarde desde las seis y media con el Santo Rosario cantado, Sermon, Letanías y Salve.

El dia 26 como dia de la Santa predicará en la misa de la novena el Sr. Fiscal eclesiástico de este Obispado Pbro. Lic. D. Eulalio Navarro, que oficiará en la gran fiesta.

El Sábado 31 á la hora de costumbre tendrán lugar las solemnes Letanías y Salve.

El Domingo 1º de Agosto á las siete y media se dará la Sagrada Comunion general, y á las ocho empezará la gran fiesta en la que predicará el Sr. Pbro D. José Rosado y Campo, Teniente Cura de esta Iglesia.

Los dias 22 y 28 predicará el R. P. D. Pío Galtés, Escolapio.

Los 23 y 25 el Sr. Pbro. D. Francisco A. Ceballos.

El 24 el Sr. Pbro. D. Agustin David Castañeda.

El 26 el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, Carmelita Descalzo, y el 30 el Sr. Fiscal eclesiástico de este Obispado Pbro. Lic. D Eulalio Navarro.

Los 27 y 29 el Sr. Pbro. D. Manuel Martin Lorca.

Hay concedidas indulgencias por Su Santidad Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, á todos los fieles que asistan á los cultos de la Santa y rueguen á Dios Nuestro Señor por la intencion de la Santa Sede.

La parte de música en Novena y fiestas están al cargo del Sr. D. Agapito Peña, organista de la parroquia.

El Sr. Cura párroco, la Camarera y devoto fundador de los cultos, suplican á V. y su familia su asistencia y que se sirvan contribuir con lo que tenga á bien para ayuda de los gastos que se originan, favor que agradecerán. De V. afima. S. S.—La Camarera. Asuncion Mendive de Veyra.

Habana, Junio 24 de 1880. 3225

Iglesia de Belen.

El sábado 31 habrá funcion solemne en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Celebrará de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Confesando y comulgando se gana indulgencia Plenaria. 3391.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Gefe de dia: El Sr. Teniente Coronel 2º Batallon voluntarios de Artillería D Francisco Carruana.

Visita del Hospital: Liquidadora de Caballería.

Médicos para los baños: El de Artillería de Montaña.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon voluntarios de Artillería.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Tomás Manuella Infantaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Ortiz.

E Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: mucho agradeceré á la bondad de V. se sirva mandar insertar en lugar preferente del ilustrado periódico que con tanto acierto dirije, el adjunto comunicado en que pongo en conocimiento del público un hecho que considero digno de darle la mayor publicidad posible.

Es favor que le suplica, y por el que le anticipa las más espresivas gracias, quien, con este motivo se ofrece á sus órdenes como su más affmo. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Miranda Adot.

AL PÚBLICO.

Hay hechos que, por su trascendencia, no deben permanecer encerrados en el estrecho círculo en que se realizaron, cuando, de conocérseles, pueden redundar en beneficio de la humanidad que sufre en el lecho del dolor; y que, sabiendo cómo y quién puede librar de los padecimientos que le agobian, arrancaría de las garras de la muerte que le amenaza de cerca, y devolver el contento á su atribulada familia, puede dirijirse, con todas las probabilidades de un feliz éxito en solicitud del recurso y del hombre que le ha de proporcionar el supremo bien de la salud, que quizás por mucho tiempo tenia perdida, sin ver en los límites de su ennegrecido cielo ni otra luz, ni otra esperanza para su acongojado espíritu, que la continuacion de su vida en la inmensidad de lo eterno, y para el reposo de su dolorido cuerpo, el oscuro fondo de un sepulcro.

Por esto, y sólo por esto, creo que estoy en el deber más estrecho de darle toda la publicidad mayor que me sea posible á la curacion completa y rápida que, de la cruel y terrible enfermedad de *cálculos ó piedra* en la vejiga, debo á la habilidad incomparable, y que excede y supera á toda ponderacion, del eminente profesor Médico Dr. Casimiro Saez.

No puede dudarse que la mayoría de los habitantes de esta Capital, conocen ó por sus nombres, ó personalmente, á casi todos los distinguidos facultativos que constituyen la brillante escuela médica con que, para su honra y gloria científica, cuenta esta Isla; pero como en el resto del país no sucede lo mismo, de aquí la necesidad y humanitario deber que todos tenemos—cuando por proexperiencia, ó comprobadas referencias sabemos de hechos análogos al realizado por el Dr. Saez—de ponerlos en conocimiento de todos, para que los que por desgracia necesiten buscar alivio á sus padecimientos salvar sus vidas de una muerte penosa y segura, puedan encontrar el remedio que ha de poner término á su aflictiva situacion.

Hablándome, pues, comprendido en el deber que acabo de proclamar, faltaría á las más rigurosas exijencias de mi conciencia, si no lo cumpliese en la forma en que hoy lo hago; no para significar la gratitud que guardo en mi corazon al hábil operador á quien debo la salud de que hoy disfruto, que para esas significaciones íntimas, sobrados medios se tienen sin que por la publicidad se dén á conocer: yo creo que los actos demostrativos de los afectos del alma agradecida, pueden ejecutarse cumplidamente en la esfera privada; y que deben tener por toda extension el alcance de las afecciones entre los que juegan como actores principales, y hasta accesorios, en el caso orijinario de la gratitud; no es, por tanto, mi ánimo dar al Dr. Saez, con la publicidad del hecho á que me comtraigo, una prueba de agradecimiento; no, el Dr. Saez reune tales condiciones como médico y como hombre, que, por justicia fiera y pura, es acreedor á que todo el mundo le conozca para que, en su caso, puedan buscarle con el mismo afan, con el mismo empeño, con la misma ansiedad que el marino en tempestuosa y cerrada noche, cuando lucha sin rumbo y sin brújula con las encrespadas olas de negros y fantásticos cuerpos, y espumosas y blancas cabelleras, y los desencadenados vientos rodeándole de preñadas y oscuras nubes, y estrechando más y más sus horizontes y sus esperanzas, busca, con verdadera agonía, la estrella polar que, como lámpara sostenida en el espacio por la mano de Dios, ha de guiarle y sacarle del tenebroso camino que, por cima de profundos abismos, le conduce á una muerte tan segura, como espantosa y horrible.

El Sr. Saez es lo que la estrella polar que, brinda esperanza y vida á los que, como el atribulado marino, vengan surcando el borrasc so mar de la vida, por el triste y escabroso derrotero que le obliguen á seguir los dolores y crueles sufrimientos de esa terrible enfermedad que siembra de punzantes piedras el delicado órgano de la vejiga.

El Sr. Saez, con una habilidad sólo comparable á la que desplegó en su vida profesional el célebre Dr. Civial de París, y á la que hoy demuestran, en esa Capital, en Lóndres y en New York, Maller, Thompson, y Gouley, tiene una seguridad casi matemática de no producir daño alguno en la Litotricia, [destruir las piedras por trituracion] y de dar la salud y la vida á los que agobiados por esa cruel dolencia sufren y luchan con el desaliento en el ánimo, y el lúgubre porvenir de una muerte segura.

El Dr. Saez, que es una notabilísima especialidad para toda las afecciones del aparato génito-minario, es algo más que eso, cuando delante del enfermo, con los instrumentos en la mano, ora para la *Talla*, ora para la *Litrotricia*, se halla en actitud de operar; entónces ya no es simplemente el hábil é intelijente cirujano; entónces es, lo que es artista, en sus grandes momentos de inspiracion, que se abstrae, se aisla, se eleva de todo y sobre todo cuanto le rodea; entónces es el hombre transfigurado, entónces es el genio en accion é impulsos de sus ideales que le prestan esa fuerza psíquica con que va á crear, y crea.

El Dr. Saez no el mismo en todos sus actos como operador; el Dr. Saez, que tiene un profundo conocimiento del más mínimo detalle de cuantos constituyen esa rejion del cuerpo humano, vereis con mano segura cuantas dificultades puedan surjir en cada caso en que tenga que combatir y destruir el mal y sus efectos: el Dr. Saez da, y dará, la salud y la vida, á todo el que padeciendo de *cálculos vesicales*, y teniendo alguna fuerza vital en su naturaleza, se ponga en sus manos y se entregue á las inspiraciones de su genio.

Este es el Dr. D. Casimiro Saez; este es el hombre que me ha devuelto la salud perdida, desde hace mucho tiempo, y que puso en tela de juicio mi existencia durante 26 meses, tan largos y penosos, como profunda y amarga era mi enfermedad.

En sólo cuatro sesiones de *Litotricia* dejó libre de *cálculos* el órgano, que más que vejiga, parecia una cantera: ¡de tal modo la poblaban las piedras!

En esas operaciones que se verificaron en los dias 13 de Marzo, 3 y 8 de Abril y tres de Mayo, le acompañaron los distinguidos facultativos Dres. D. Pedro Seleis, D. Joaquin Roldan (hijo) D Francisco Quesada y Correa, D. Manuel Costales, D Felipe Arango y Lamar, D Juan Bautista Ponce, D. J. A. Malverty: todos esos señores profesores secundaron y auxiliaron con superior intelijencia al eminente operador; y el Dr. Seleis, el que me venia prodigando hacia veinte meses sus cuidados é intelijentes recursos, y el que por la dilatacion gradual, corrijió una rigidez estrecha que padecia, preparándome así para que, en su dia tuviese fácil acceso el instrumento *Litotritor.*

La primera sesion se verificó, como ya he dicho, el 13 de Marzo, y el 13 de Mayo se me declaró limpia la vejiga, despues de un minucioso y prolijo reconocimiento que todos practicaron.

En pocas palabras he condensado el relato de mi enfermedad y de mi curacion; pero me ha sido indispensable estenderme algo más, para dar á conocer, aunque de muy imperfecta manera, al eminente Dr. D. Casimiro Saez. A este hombre sólo pudiera explicarle otro genio que compenetrara el suyo; y que, como él, se elevara á las rejiones de un idealismo crecador: mi deficiencia, en este punto, empequeñece el cuadro que he pretendido trazar, y del que debiera destacarse como un jigante de correctas y bien delineadas formas, la simpática figura en cuya frente se ostenta y resplandece el genio.

La Nacion española debe y puede envanecerse de contar entre sus hijos más ilustres al modesto Dr. D. Casimiro Saez, al que, como á los hombres de verdadero y profundo saber, le caracteriza esa preciosa cualidad como uno de sus rasgos más salientes; y, á la manera que Francia, Inglaterra y los Estados Unidos se enorgullecen con esas eminencias especialistas llamadas Civial, Maller, Thompson y Gouley, España, repito puede tambien envanecerse al contar con otro especialista que, por lo ménos, haya á la misma altura de esas celebridades.

Por esto es hasta ridículo que los que por desgracia sean víctimas del cruel padecimiento de que me ha librado el Dr. Saez, vayan á pagar tributo y á rendir culto á extranjeras glorias, cuando tienen en su seno una notabilidad que en nada desmerecer á las más célebres contemporáneas.

Y si hasta ahora me he ocupado del profesor, del hombre científico, justo es tambien que sepan los enfermos, sus familias y cuantos les rodean, que en el Dr. Saez no tienen sólo al gran médico cirujano que prodiga todo su saber, todo su genio: tienen tambien un íntimo y cariñoso amigo que por momentos se vé tan atraido y tan interesado por los sufrimientos del paciente, que éste, si siente algo en su alma, si vibra en el arpa de su corazon alguna delicada fibra, no sabe, al cabo de pocos dias, qué es lo que más quiere, lo que más desea para esas misteriosas exijencias del espíritu abatido; y acongojado con sus contradicciones de esperanzas y temores, si al médico y sus recursos salvadores, ó al amigo con sus consoladoras palabras, siempre adelantándole, siempre inspirándole fuerzas y bríos é ideas que alejen de su mente las fatídicas de que la han poblado sus perpétuos padecimientos, sus constantes preocupaciones.

Creo haber cumplido mi objeto y más vivo deseo: creo que publicando mis sencillas observaciones en los tres periódicos que más circulan en todo el país, daré la mayor extension posible al conocimiento del hecho capital que dejo relatado, y del eminente profesor á quien debo la salud, el más preciado y supremo bien de que puede disfrutar el hombre en su laborioso y difícil tránsito por este planeta en que, por ahora, le ha tocado vivir.—Habana, 20 de Julio de 1880.

Miguel Miranda y Adot.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon. Animas 129 y 131
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136,
Alonso y Comp., Importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 36. Libreria.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadena y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Averhoff, Mariano, Prado 34.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Adera y comp., Mercaderes 104.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 3.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Rœmmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial. Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., P., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 23.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Castero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carruncho Antonio, Belascoain 24
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Cespedes Emilio, San Ignacio 78 (a Cámara, J. Cuba 6.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Darege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Duscaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Agnacate 74.
Demestre y comp., J., O'Reilly 88.
Descampa, Lecaille y Cª Obispo 56
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 59.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Regla 10.
Esser y Baarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Gineres, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 334
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Ena 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Ena 1
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 71.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuazávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Ena 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 76

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16
Lavastida, J., Ena 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 12. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 86.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San ignacio 34.
Moyal y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 38.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpintel 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Ena 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otalles y comp., P., Aguiar 54.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 23.
Poey Juan, Inquisidor 15.
Pollmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

S.

Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Ena esquina á San Pedro.
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.
Saez y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solís, Fernandez y comp., Habana 73.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Dreyent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 54.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa ó hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes esquina á Obrapía.
Villaverde S., San Ignacio 33.
Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y San Ignacio
Zamalacarregui, J. M., Oficios 22.
Zarraluqui y Cª, San Ignacio 31.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS.

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loteria, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Artes y Oficios [oficinas de], S. Isidro, convento.
Artillería [sub inspeccion de], Chacon y Cuba.
Idem [almacenes de] Cuba, baluarte de la Punta.
Idem á pié [cuartel de] San Isidro y Picota.
Idem de Montaña [id. id.] Compostela y Fundicion.
Idem [picadero de] Arsenal 12.
Idem [Maestranza de] Chacon y Cuba.
Asilo de San José [artes y oficios] Ancha del Norte, S. Dionisio.
Idem de niñas de S. Vicente de Paul, Cerro 797 y Trocadero 40.
Idem de huérfan

MAS POPULAR QUE NUNCA.

LA LEGITIMA MAQUINA DE FAMILIA DE COSER DE SINGER

NUEVAMENTE REFORMADA.

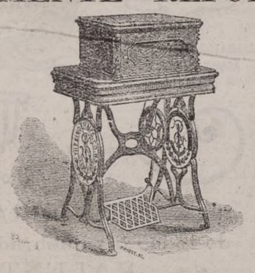

PARA PROBAR LA SUPERIORIDAD *de estas máquinas sobre todas las conocidas veanse las ventas en 1878,*

SE VENDIERON

356422

máquinas en 1878, aumentaron á

431167.

ES LA MAS FUERTE, LA MAS SENCILLA,

LA MAS DURADERA POR SU SOLIDEZ

POR SU CALIDAD

Y SENCILLEZ.

SON LAS MEJORES QUE SE HAN INVENTADO HASTA EL DIA.

Las ventas hechas el último año fueron á razon de **1400** máquinas diarias.

Recordad que no confundais las legítimas con las falsificadas, las legítimas llevan *el sello de la Compañía en las mismas patas y en los brazos.* Las vendemos á précios muy bajos, al alcance de todo el mundo. Repetimos que no se confundan las falsificadas con las legítimas.

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

UNICOS IMPORTADORES.

NOVEDADES! NOVEDADES!

Organos cuyas notas musicales son de papel, todas las familias deben tener en su casa esta nueva clase de música. Sus précios son baratísimos.

Vendemos ***Almidon de Orrasco,*** el mejor que se conoce hasta el dia.

Revolvers de todas clases y condiciones.

Linen Glacé para dar brillo á toda clase de ropa blanca.

Congress leather Dressing para dar brillo á toda clase de pieles, especialmente á botines y zapatos de Señoras y Caballeros.

Planchas rizadoras niqueladas, sirven para planchar y rizar sin necesidad de ponerlas al fuego, précios **muy bajos, muy bajos.**

ALVAREZ É HINSE,

CALLE DEL OBISPO Nº 123.

Se desea colocar una criandera de color con su cria de tres meses—se responde á moralidad y buenas costumbres. Impondrán Monte nº 463.
3374

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende en proporcion una victoria del mejor fabricante de Paris con asientos delanteros de quitay pen, en bastante buen estado. Un caballo criollo, maestro de tiro, de mas de siete cuartas de alzada y unos arreos de medio uso. Tratarán de su ajuste en la calzada de Jesus del Monte nº 417.
3334

DE MUEBLES

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Krard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias de sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoninas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere al clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey
3350

Para los propietarios y Maestros de Obras. Se venden dos Rejas de calle y dos puertas. Mision núm. 31, Solar.
3390

Ventas de fincas y otros establecimientos

Se vende.

La grande y hermosa casa de alto situada calle de los Angeles nº 3 de mampostería y canter as, azotea corrida toda la casa, zaguan, comedor, magnífica sala, cinco cuartos bajos dos cocinas dos letrinas, pluma de agua de Ven o redimida, buen patio con gran algibe; y los altos balcon corrido, buena sala y comedor seis cuartos y una hermosa cocina, con otras muchas comodidades. De su ajuste tratarán Obrapia nº 3.
3.306

Por tener que ausentarse su dueño se vende el acreditado establecimiento café **Central de Madrid** situado en la calle de los **Oficios nº 78.** A cualquier hora del dia se trata sobre el asunto.
3303

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL,

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto se quiera y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde CALLE DE TRIANA NUM. 7
2173

CAFÉ, CONFITERIA Y BILLARES.

EL PASAJE.

Este magnífico establecimiento, único en su clase favorecido por el bello sexo, situado en el punto mas céntrico de la Habana y contiguo al Gran Teatro Payret, se traspasa en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño á la Península para asuntos urgentes de familia. Informarán en el mismo establecimiento.
3193

Alquileres de casas.

Marianao.

Se alquila la casa nº 118 de la Calzada Real inmediata al paradero de los Quemados. En la actualidad se halla ocupada con la condicion que la desocupan cuando se presente inquilino. Impondran calle de la Habana nº 51. Habana.
3102

Regla.

Se alquilan los Almacenes de depósitos calle de San Pedro nº 9 y playa del mar nº 11. Informarán Santuario nº 57.
3347

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escojido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Surdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 3094

Proveedor de Vinos DE LA REAL CASA.

EUGENIO DE LA GANDARA.

El vino de esa marca que tengo el gusto de recomendar á la consideracion del público, se distingue de todos los que en plaza tiene el calificativo de *superiores de mesa* por su innegable pureza, es decir por su ninguna composicion que casi todos contienen y que muchas personas acentan por el prurito de beber vino flojo, sin hacerse cargo que en ello lo que menos figura es la uva y si muchos la adulteracion.

Como testimonio de lo que afirmo, es el favor que cada dia va mereciendo por parte del público inteligente y que una vez probado el caracter y reconocidas sus buenas cualidades de pureza, suavidad y agradable gusto aplaudar, acude en demanda del artículo.

Para los pedidos ya en cajas, ya en cuartefolos dirijirse al

DEPOSITO: INQUISIDOR 12

S. Larrabide.
3041

MISCELANEA.

TORNOS CON SIERRAS DE CALAR.

á $12 oro uno.

123 OBISPO 123.

ALVAREZ É HINSE.

3387

E. MONASTER.

O-REILLY 112.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Aviso á los Tacos.

En este bonito establecimiento encontrarán constantemente un completo y variado surtido de ropa hecha á precios sumamente baratos.

En Camisas, Medias, Pañuelos y Corbatas hay para satisfacer el gusto mas exigente y sobre todo muy en propocion.

No se hace mencion de precios por ser enemigo del "Bombo" una vez á por la calle de O Reilly núm. 112 entre Bernaza y Villegas y se convencerán de que lo dicho es un hecho.

Se hacen sacos de Puebla, Chaviot y Muselina de lana propios para la estacion á los mismos precios que tienen los que estan de muestra en la vitriera.
3281

REALIZACION.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

Marinas y Hnos.

OBISPO 119

entre Villegas y Bernaza.

Se realizan las existencias de este establecimiento, á precio de factura: hay buen surtido de novedad y gusto.
2901

CASA DE PRESTAMOS

LA FAVORECEDORA.

En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con interés módico, y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos En la misma se hace cargo de toda clase de trabajo de relojeria y platería.

Bernaza nº 15 esquina á Obrapia.
2904

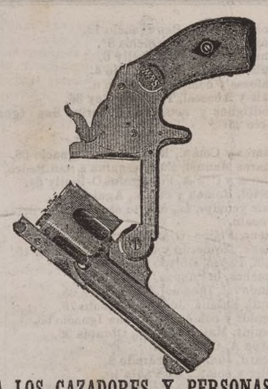

A LOS CAZADORES Y PERSONAS DE GUSTO.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros constantes favorecedores y al público en general el mejor surtido de armas de recreo y accesorios de caza que puede presentarse en esta plaza. Escopetas de los últimos sistemas como de fuego central de retroceso de Lefaucheux con cañones Bernard y de acero sin soldadura en elegantes estuches de palisandro prepios para regalo. De los sistemas Remintong y de cargar por la boca de fabricacion nacional y extranjera, tenemos un gran surtido con y sin accesorios: Escopetas pistolas de salon ó Flovert de nuevos y seguros sistemas. Pistolas de duelo en elegantes estuches y revólveres de diferentes fabricaciones entre ellos los tan recomendados de Smirs y Wesson.

Un completo surtido de accesorios de caza que sería largo enumerar y todo á precios sumamente baratos.

Es bien conocido nuestro establecimiento para que usemos palabras pomposas que dejamos al buen criterio del público que por tantos años nos honra con su confianza.

MERCADERES 28, Gamba y Compañia.
3060

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370, pasada la** Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Embalsamadores generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los siguientes.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ORATORIOS

para ingenios y casas particulares

con las imágenes que se desean, y gran surtido de vestidos y mantos bordado de todas medidas y coronas de plata para Vírgenes.

O-REILLY 67.—Sol. r, Baldire é hijos.
3078

COCOS, COCOS.

Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5.
2957

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BjB.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS.

CALZADA DE GALIANO 129, entre Dragones y Zanja.

JARABE

de Nogal Iodo-Yodurado

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la grasa accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

COSMETICO DE PENABANDA

PARA

teñir el pelo.

Singular cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con algunas indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARRO por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara

SAN IGNACIO 44, esquina á Obrapia.

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879.
757

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se desean, las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la Peluquería **La Bella Habanera MURALLA 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldran sin comprar.
3084

DORMILONES DE FANTASIA.

GRAN NOVEDAD.

Llegados por el último vapor francés á 60 centavos, $1 y $1-25 par. Botonaduras de resorte (Patente), Prendedores, Leontinas, Gargantillas, Aretes, todo de oro americano á precios de factura. Espadas negras y doradas, formas muy elegantes á 75 centavos. Peluquería LA GRAN DUQUESA, Muralla nº 123.
bp 3365

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA,

MURALLA 123.

PELUQEROS Y BARBEROS.

Llamo la atencion á dichos señores que cuento constantemente con un general surtido de herramientas del arte, las que expendo con un 25 p.§ sobre factura Además incluyo los precios del cabello para los señores del interior á quienes no haya llegado mi catálogo.

Cabello limpio y cuadrado todos colores escepptuando los rubios claros.

LARGO.	LA ONZA	LA LIBRA.
25 centímetros.	8 20	8 ..... 2 ..
30 ..	 25	..... 2 75
35 ..	 3	..... 3 25
40 ..	 40	..... 4 50
45 ..	 45	..... 6 50
50 ..	 60	..... 7 50
55 ..	 75	..... 9 ..
60 ..	 95	..... 12 ..
65 ..	..... 1 25	..... 14 ..
70 ..	..... 1 3	..... 17 ..
75 ..	..... 1 5	..... 19 ..
80 ..	..... 1 75	..... 21 ..

CABELLO BLANCO.	
LARGO.	LA ONZA.
25 centímetros	8 ..... 1 ..
30 ..	..... 1 25
35 ..	..... 1 50
40 ..	..... 2 ..
45 ..	..... 3 ..
50 ..	..... 4 50
55 ..	..... 5 50
60 ..	..... 6 50
65 ..	..... 7 50
70 ..	..... 8 57

Crepé á $3 libra.

Cabello chino, bruto á $1-50, 2-50 y 3-50 libra.

Agujas de tropicar á 45 cts.

Cabello de 20 á 25 milímetros para crespo, á $1-50 la libra.

Redecillas de cabello para la frente, de todos colores, á $2-50, 3 y 4 docena.

PRECIOS EN ORO.

Los cabellos rubios tienen el aumento de un 50, 100 y más por ciento segun colores.—VENTAS AL CONTADO.—**B. ROCA, importador de cabellos.**
bp 3361

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desesperan á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el natural color descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, completando por devolverle la salud, y con la salud la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE.

EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamas el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor ni azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintadura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de su salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que los tenga las expulsa, se da en menores dosis y ningun efecto de purgarles, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* así en tintura como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como pueda ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien boticinas de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran medicinarse á curar por este sistema

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Especificos homeopáticos de Humbbrey.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Bálsamos homeopáticos alemanes preparados por el D Wilmar Schwabe de Leipzio.—Anchor Sephicide Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma ballena de altea, anti-herpético, de glace inn, de ácido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos.
3112

LIBROS E IMPRESOS

A los Sres. Sacerdotes

Y AL PUBLICO,

Se venden los libros siguientes, empastados, casi nuevos y en B, B.

La Biblia por Scio 6 tomos $25, Teología moral por Scavini 2 tomos 88 Teología dogmática por Perrone 5 ts. $15 Teología escolastica-dogmática por Billuart 10 ts. $25. Teología escolastica-dogmática por Gotti 3 ts. en fº $15. Historia eclesiástica de España por la Fuente 4 ts. $8. Filosofía de Rottenflac obra de texto en los Seminarios de España 3 ts. en uno $4. Filosofía fundamental de Balm s 2 ts. $4. El Protestantismo por el mismo 3 ts. $6. Teología moral de Lárraga 1 ts. $1. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por Augusto Nicolás 3 ts $8. La Vírgen María y el Plan divino por el mismo 2 ts. $2. Vida de la Vírgen María por Orsini 2 ts. $2. Hermenéutica sagrada por Janssens obra de texto en los Seminarios de España 2 ts. en uno $2. Bossuet, Discurso sobre la Historia 2 ts. $2 Tronoso Oratorio sagrado 12 ts. $25. Tronoso Sermones para el mes de Mayo 1 ts. $1. Pradél Sermones 1 ts. $1. Mazo, Catecismo esplicado obra utilísima para los Párrocos 1 ts. $1. Historia general de España por D. Modesto Lafuente 15 ts. $35. Revolucion francesa por Thiers 6 ts. $10. Histor a de Cartago y el grande Anibal obra rara 1 ts. $1 Devoti. Instituciones canónicas en castellano 1 ts. $1 Virginio ó la Doncella cristiana 3 ts. $1 50 cts. Flammarion, La pluralidad de los mundos habitados 1 ts $1. Diccionario latino, español y Español latino 1 ts. $2. Obras completas de Julio Verne 2 ts. $8. Obras completas de Mayne Reid 2 ts. $8. Obras completas de Gustavo Aymard 1 ts. $4. La Araucana, el Bernardo, el Diablo Mundo de Espronceda con la continuacion y terminacion por Albonoz; Todas las demas Poesías de Espronceda, Los Martires, El Genio del Cristianismo, La Atala, El René, Los Natchez por Chateaubriand coleccionado todo en un voluminoso tomo $15. Pueden verse en el Convento de San Felipe en la Portería, á todas horas.
3252

LIBROS.

Se alquilan, compran y venden usados en **La Poesía** Obispo 137.
3173

NOMOLECTOGRAFIA CASTELLANA

Ó SEAN

REGLAS PARA LEER Y ESCRIBIR

POR

Don Víctor C. Songél.

Obra utilísima en particular á las personas dedicadas á la enseñanza. Contiene 1ª La teoría de la lectura; 2ª Teoría de la escritura; 3ª Ortografía castellana, con regla práctica y al alcance de todas las inteligencia; 4ª Dos apéndices en que se contestan los programas de Ortología y Teoría de la escritura para las oposiciones de mastros y maestras. La obra está en un tomo en cuarto mayor con 346 páginas.

PRECIO: $5 Billetes.

La Nueva Principal.

44 MURALLA 44.
3232

LA CRUZ DE MALTA.

Gran fábrica de papel de Santiago Serra, en Capellades. Cataluña.

Participamos á los muchos consumidores de esta acreditada marca haber recibido y tener constantemente en almacen papel Florete, y para Cigarros las clases siguiente: BLANCO, BEBRO, PECTORAL y OROZUS. HABANA 115 entre Muralla y Teniente-Rey.—*Palmau, Massanés y Cª* 3062

QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan como 5000 tomos de obras de todas clases á $1 y á 4 reales el tomo. Pídase el catálogo de títulos y precios que se dará gratis. O Reilly nº 30 cerca de San Ignacio. Librería la UNIVERSIDAD.
3373

DE MAQUINARIA.

Buena Oportunidad.

UNA MAQUINA DE VAPOR.

Se vende con poleas y trasmisiones en muy buen estado, apropósito para aserrar toda clase de madera, de 15 caballos de fuerza, á un precio sumamente barato.

En la sierra de San José, Lucena nº 8 informarán.
3371

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON, á 48 pesos billetes.

SINGER ULTIMA REFORMA, á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. Gran American á $27 id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hilo, sedas aceite y piezas sueltas, mquinas que andan. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
2885

EL REGULADOR.

MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO

Los hay de todas dimensiones. Dirijirse á **J. O. S. Madan, CUBA 62** 6 apartado 60. Habana. Se facilitan catálogos ilustrados y demas pormenores.
3020

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP.ª

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER.—LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA.

Máquinas de Singer, última reforma $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada **—Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta.
3171

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como así mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.
3170

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los exitos á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para animar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discusiones crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

INDUSTRIA CUBANA.

LADRILLOS SORDOS O INSONOROS

Fabricados con exclusivo privilejio con Cimientos legítimos de Portland.

Depósitos generales: CUBA 52 y MERCADERES 1, FEDERICO BLANC.

AVISO INTERESANTE.

Estos ladrillos sumamente lijeros pero de una fuerza de resistencia y solidéz á toda prueba: son huecos y sus ventajas son tan palpables que la simple vista bastará para convencer, á los Sres. propietarios, á los injenieros, arquitectos, maestros de obras, al añiles &c., de su inmensa superioridad y sus intereses les dictará que no deben emplear otros ladrillos en las divisiones de sus casas.

Los materiales con que se fabrican son una seguridad de su solidéz y una garantía contra la humedad; por sus formas son insonoros, es decir; que aplicados en las habitaciones interiores aplacan la trasmision del sonido y de ruido cualquiera fuera, que se hiciera en las habitaciones limítrofes; por su tamaño, permiten á un operario de mediana actividad de aplicarlos con la misma comodidad que los demas y levantar en pocas horas una division á pared de 20 metros cuadrad s: son muy económicos y lijeros, puesto que una vez colocados no necesitan ser revestidos con la torta que se emplea en los demas la cual ademas de desprenderse cada dia, es pesada, salitrosa y de poca consistencia

Ocho ladrillos nuestros bastan para hacer un metro cuadrado de pared, los cuales se colocan fácilmente en 10 minutos con toda la solidéz, precision y aplomo que se requiere.

Sus tamaños son: de 0.25 de largo, de 0 50 de ancho y de 0.10 de grueso.

Su precio es de $2 el metro cuadrado.

Como la vista y mejor aun las pruebas hacen fé convidamos encarecidamente á los Sres. propietarios, hacendados, injenieros, maestros de obras y albañiles &c. de hacernos una visita para cerciorarse y convencerse que en adelante no les conviene emplear otros ladrillos. y estamos convencidos que con el tiempo que lo puede todo, el trabajo y la constancia que vencen todas las dificultades, se les dará la fama y la acojida á la cual nuestros ladrillos son merecedores, puesto que garantizamos con responsabilidad ofrecer á nuestros favorecedores

Solidéz, Economía, Comodidad y Duracion.

Se venta: En el depósito general de los únicos y legítimos CIMIENTOS DE PORTLAND

Mercaderes 1 y Cuba 52.
3336

Estas acreditadas pastillas del Dr Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden as en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

MARCA DE FABRICA

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Polvos de Arroz de Kananga

blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó por el aire, y refrescando al cútis le prestan á la vez el precioso blanco mate tan codiciado por las Parisienses.

La persistencia y suavidad de su delicioso perfume les aseguran la superioridad sobre los demás polvos conocidos hoy.

De venta en todas las Parfumerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1852

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1855 1872 1878 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS

y otros desordenes de la Digestion

BAJO LAS FORMAS DE

ELIXIR ..... de Pepsina BOUDAULT
VINO ..... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
POLVOS ... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias.

MARCA DE FABRICA

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Jabon de Kananga

el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador.

Produce una espuma abundante que trasforma el agua en un baño lechoso cuya suavidad refresca al cútis á la par que le conserva su afelpado y traspariencia y le presta un aroma persistente de finura sin igual.

De venta en todas las Parfumerías

Inyeccion de Grimault y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.